

AVALES ADMINISTRACIÓN/EMPRESA



¿QUÉ ES?

El seguro de caución es un instrumento comparable al aval bancario tradicional o aval no financiero, esencial en el tráfico comercial de cualquier empresa que necesite garantizar sus obligaciones legales o contractuales no dinerarias frente a terceros, como pueden ser las administraciones públicas (locales, regionales o estatales), empresas privadas u otros organismos oficiales. Responde del incumplimiento de los compromisos adquiridos por el avalado.

VENTAJAS

- Sin pignoración de capital
- Sin registro en CIRBE
- Sin contragarantías personales
- Sin gastos de estudio ni cancelación*
- Agilidad en la contratación

*Según el importe solicitado.

MODALIDADES

- **Fianza de Licitación. Garantía Provisional**

Se garantiza el mantenimiento de la oferta de nuestros clientes ante las administraciones públicas u otras entidades públicas o privadas.

- **Fianza Definitiva. Garantía de Buena Ejecución**

Garantiza el fiel cumplimiento de las obligaciones de nuestro cliente, reparto o servicio cubiertos por contrato ante terceros.

PIDA INFORMACIÓN:

932 954 300 / 662 991 085

EMPRESA@MUTUA-INGENIEROS.COM